



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-240681-UNC-ME#FCM

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas, en su RHCD-2020-159-E-UNC DEC#FCM, en la que se solicita a este H. Cuerpo se le otorgue a la Sra. Jennie Alessandra FERMAN CRUZ (Pasaporte A02372961) la reválida de su Título de Doctora en Medicina expedido por la Universidad Evangélica de El Salvador - República de El Salvador con el Título de Médica que otorga esta Universidad;

Lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 8;

Lo dispuesto por las OHCS nros. 10/11 y 2/13 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas, en su RHCD-2020-159-E-UNC DEC#FCM, y en consecuencia, otorgar a la Sra. Jennie Alessandra FERMAN CRUZ (Pasaporte A02372961) la reválida de su Título de Doctora en Medicina expedido por la Universidad Evangélica de El Salvador - República de El Salvador, con el Título de Médica que otorga esta Universidad, por cumplir con las disposiciones reglamentarias, Ord. HCS 10/2011 y 2/2013.

ARTÍCULO 2°.-Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a Oficialía Mayor.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

